

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-08-393.

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

CONOCER y APROBAR el **Informe de viaje** presentado por **Guillermo Soriano Idrovo, Ph.D.**, Director del Centro de Energías Renovables y Alternativas, CERA, y Profesor Agregado 3 a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, a la **Universidad de Puerto Rico, UPR, Recinto Universitario Mayagüez, RUM**, para realizar varias actividades institucionales:

- 1) Firma del Convenio Marco de Cooperación entre la UPR y la ESPOL e identificar las actividades mediatas a ejecutar para activar el mencionado convenio y conocer las facilidades de investigación del RUM;
- 2) Visita a varios laboratorios de investigación del RUM;
- 3) Identificó interés en una propuesta de trabajo multidisciplinar en adopción de tecnologías energéticas;
- 4) Acordó trabajar con el Laboratorio Sustainable Energy Center en tema de sostenibilidad energética de comunidades aisladas.

Estas actividades fueron desarrolladas en San Juan, Mayagüez, en Puerto Rico, del 12 al 15 de agosto de 2019; contenido en el Oficio Nro. ESPOL-CERA-OFC-0007-2019 del 21 de agosto del presente año, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley,

Atentamente,



Ab Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

GJA/KRB